

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Bca VfYmiUdY`]Xcg JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9gHUXc`Vj]` CASADO	Ff[]a Yb`Yw:b0a]W`a Uf]a cb]U` GANANCIALES	ENTRADA 497	
: YW UXY`Y`WV]0B`W`a c`dUf`Ua YbHf]c 10 de noviembre de 2019		: YW UXY`UdfYgYbHf]0B`XY`UWYXYb 20/11/2019 11:16	
8]di HUXc	GYbUXcf	X	Pontevedra 7]fW bgW]dV]0B`dcf`Uei Y\ Ug]Xc`Y`Y]]Xc#5 gUa V`YU`@[]g`U]j U

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Rendimientos del trabajo	66.404,68
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos empresariales	15.528
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Imputación de rentas derivadas de la posesión de inmuebles	3.375,77

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	23.501,49 €
---	-------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Casa	Pontevedra	1994	Gananciales; pleno dominio, compraventa
	Casa	Portugal	2008	Gananciales; pleno dominio, compraventa
	Piso	Portugal	2008	Gananciales; pleno dominio, compraventa
	Piso	Portugal	2009	Sociedad compraventa / pleno dominio
	Piso	Portugal	2011	Sociedad compraventa / pleno dominio
	Piso	Portugal	2012	Sociedad compraventa / pleno dominio
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Terreno	Pontevedra	1994	Gananciales; pleno dominio, compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Piso	Portugal	2017	Sociedad compraventa / pleno dominio
	Piso	Portugal	2017	Sociedad compraventa / pleno dominio
	Piso	Portugal	2017	Sociedad compraventa / pleno dominio
	Oficinas	Portugal	2017	Sociedad compraventa / pleno dominio

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes / Fondos de Inversión	1.863.505 Saldo a 31/X/2019

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Mar de Moel s.l (valor patrimonial) 97%	13.500.000
	Baoinhos s.l (valor patrimonial) 24%	650.000
	Punta Vicos s.l (valor patrimonial) 50%	200.000
	OSDMI S.L 50.39%	100.000
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	OSDMT OsdmLDA Petri Pamdor Pragueco EVGalicia ESDDA La Sonrisa De Carmen	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2005	Aston Martin DB7
2014	BMW M4 cabrio
2009	Mercedes CL 63 amg
2016	BMW X6 M

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Otros valores	150.000

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

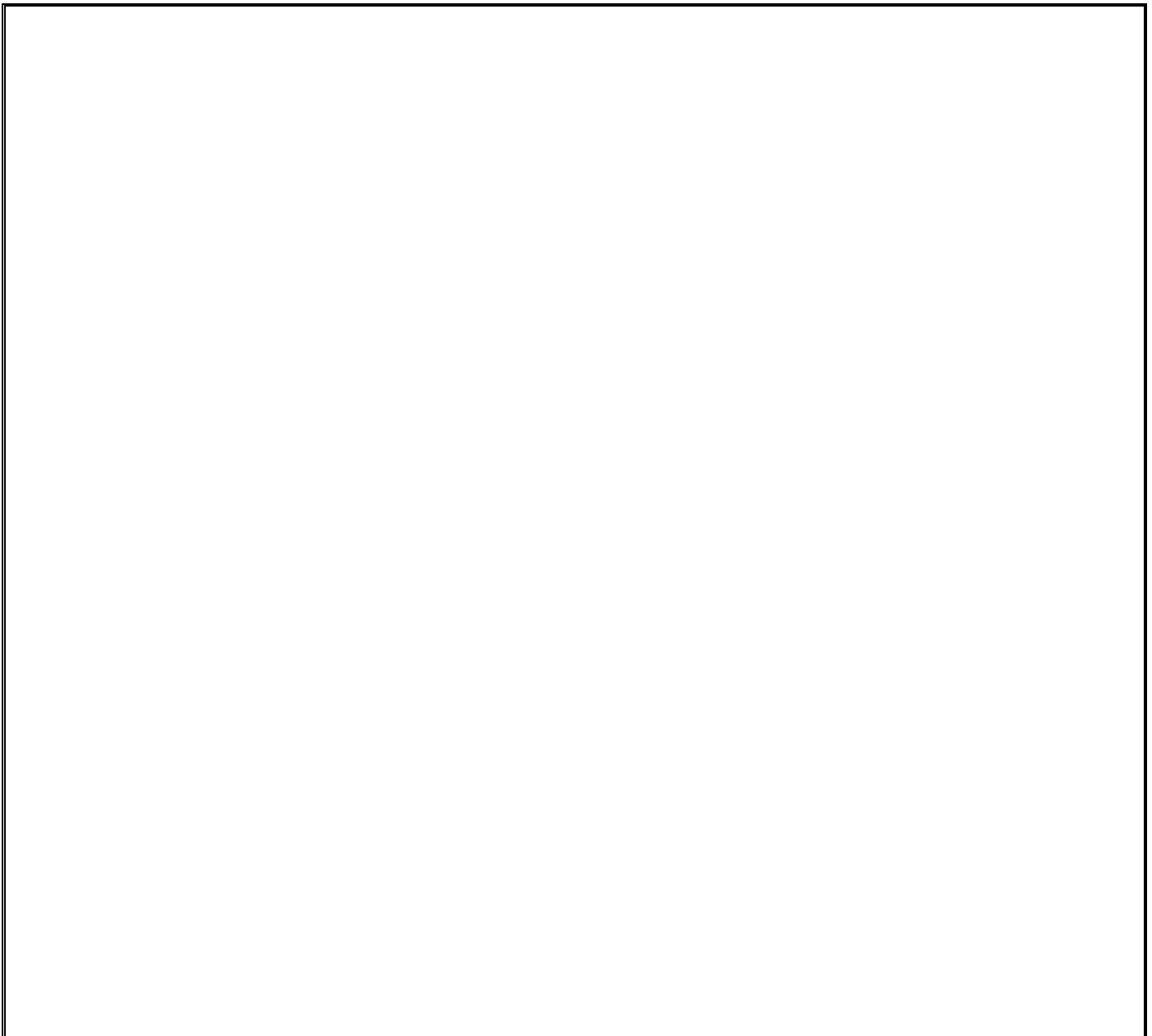
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.(Continuación)

- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Local Comercial / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Terreno Labradío / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Terreno Labradío / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Terreno Labradío / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Terreno Labradío / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Terreno / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Piso / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio
- Piso / Pontevedra / 2015 / Sociedad Herencia / pleno dominio

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

- 2014 / Land Rover Defender

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Pontevedra a 20 del mes de noviembre del año 2019

Firmado electrónicamente por:
JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 20/11/2019 10:12
Ref. Electrónica: 93327 - TRANSAC_b92bbc0ac0cb40be9819a8ca37131d0d

Firma